OFICINA DE PARTES
RECLEIDO
Esra Pecha 4/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 99 200

VISTOS:

Lo solicitado por el señor ex – Director de la Unidad Académica Los Angeles en nota Ad.159/99; lo informado por la Dirección de Personal en notas N°99-191y 99-230; lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de Julio de 1999, los siguientes puestos académicos en la Dirección de la Unidad Académica Los Angeles, los que se proveerán de acuerdo a las normativas vigentes:

 PUESTO
 ITEM
 GRADO

 INSTRUCTOR DN
 990076 (28001)
 A-04

 INSTRUCTOR DC
 990077 (28001)
 A-04 (50%)

- 2° Por efecto de lo dispuesto, se entiende aprobado el incremento de 1.5 DNE en la Planta Académica de la Unidad.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.

Transcríbase al Director Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Rección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de Septiembre de 1999.

SERGIDLAVANCHY MERINO

RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETAR Q GENERAL

C/PEC/crs

021